

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**11532** *BEJARANO INMUEBLES, S.L.  
Y ARTESANOS ARAGONESES ASOCIADOS  
DE ARQUITECTURA Y DECORACIÓN, S.L.*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza, hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución 52/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Ismael Jesús Riera Esteban contra las empresas Bejarano Inmuebles sociedad limitada y Artesanos Aragoneses de Arquitectura y Decoración Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 25 de febrero de 2009, por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 1.010,08 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 30 de abril de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090030767-1